

AYUNTAMIENTO PLENO

SR. ALCALDE-PRESIDENTE

D. Bernardo González Ramos, Concejal-Portavoz del grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs) del Excmo. Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid, en nombre y representación del mismo, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 54c y 57 del Reglamento Orgánico Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid, en concordancia con lo previsto en el artículo 97.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades locales, eleva a Pleno de la Corporación para su debate y aprobación, si procede, la siguiente;

MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DE CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA AL PLENO ORDINARIO DE 26 DE NOVIEMBRE DE 2020 PARA ESTABLECER UN CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CONSEJERIA DE POLITICAS SOCIALES, NATALIDAD, FAMILIAS E IGUALDAD DE LA COMUNIDAD DE MADRID Y EL COLEGIO OFICIAL DE FARMACEÚTICOS DE MADRID (COFM) PARA LA DETECCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y SENSIBILIZACIÓN EN MATERIA DE IGUALDAD.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

La Ley Orgánica, 1/2004 de 28 de diciembre tiene por objeto actuar contra la violencia que, como manifestación de la discriminación, la situación de desigualdad y las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres, se ejerce sobre éstas por parte de quienes sean o hayan sido sus cónyuges o de quienes estén o hayan estado ligados a ellas por relaciones similares de afectividad, aun sin convivencia.

El Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid, aprobado por la Ley Orgánica 3/1983, de 25 de febrero, en su artículo 26.1.25 establece como competencia exclusiva de la Comunidad de Madrid la promoción de la Igualdad respecto a la mujer que garantice su participación libre y eficaz en el desarrollo político, social, económico y cultural.

Por su parte el artículo 25.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local, expresamente establece en su apartado o) como competencia propia de la entidad local, las actuaciones en la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres, así como contra la violencia de género.

En diciembre de 2017 el Congreso aprobó el Pacto de Estado contra la Violencia de Género estableciendo en sus medidas 27 y 157 realizar campañas de concienciación social a través de las Oficinas de Farmacia y potenciar los convenios con el ámbito

farmacéutico facilitándoles la formación necesaria ante situaciones de violencia de género.

La relación de cercanía y confidencialidad que se establece con el/la farmacéutica, ayuda a detectar situaciones de violencia y a orientar a la víctima para que pueda acceder a los recursos existentes. El objeto de este convenio es avanzar en la erradicación de esta lacra mediante actuaciones conjuntas de sensibilización y prevención de Violencia de Género y el fin es ofrecer un recurso al que toda mujer que se encuentre en una situación de riesgo o de peligro para su integridad física, psicológica y/o sexual, tanto en su entorno familiar mas cercano como en la calle, pueda acercarse a la farmacia y solicitar ayuda.

Conscientes de que la farmacia constituye el punto más cercano en el que la víctima puede solicitar ayuda y en su condición de recurso sanitario esencial, el Grupo Municipal de Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía eleva al Pleno para su debate y aprobación los siguientes

ACUERDOS:

PRIMERO.- Instar a la Consejería de Políticas Sociales, Natalidad, Familias e Igualdad de la Comunidad de Madrid a establecer un convenio de colaboración con el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid para la detección y prevención de la violencia de Género y sensibilización en materia de Igualdad.

SEGUNDO.- Contemplar en ese convenio, un protocolo de actuación para el personal farmacéutico, para derivar a las víctimas hacia los recursos de los que dispone ante la detección de una situación de Violencia de Género.

TERCERO.- Instar al Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid a suscribirse al convenio de colaboración mencionado, una vez sea aprobado por el gobierno de la Comunidad de Madrid para la realización de estas actuaciones tendentes a promover y prevenir situaciones de violencia y malos tratos hacia la mujer.

Rivas-Vaciamadrid, 11 de noviembre de 2020

D. Bernardo González Ramos
Concejal-Portavoz del GM Ciudadanos Rivas Vaciamadrid